

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ**

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ ENCARGADO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL OAP N° _____ DEL _____ Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 24-2-10020-2026

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FITNESS TOTAL S.A.S.

NIT: 900841364-9

REPRESENTANTE LEGAL: HÉCTOR HERNANDO GAVIRIA JARAMILLO

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (GIMNASIO) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA ENTREGA, LA INSTALACIÓN, EL MONTAJE Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$27.512.000,00)
M.C.T.E

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No 21-46-101143703 Expedida el: 03/08/2026 Anexo:0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 5.502.400,00	01/08/2026	15/05/2027
Calidad del Servicio	\$ 13.756.000,00	01/08/2026	15/01/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.375.600,00	01/08/2026	15/01/2030

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única; para constancia se firma en (Quibdó), 03-08-2026

Teniente coronel **JUAN PABLO RONDEROS BOTERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)

Elaborado por: SI. Henry Rengifo Jensen // Responsable Estudios Previos DECHO

Revisado por: SI. Alexander Antonio Borja de la cruz // Jefe Grupo de Contrato DECHO (E)

Revisado por: SI. Luis Antonio Arias Aguilar // Jefe Asuntos Jurídicos DECHO (E)

Revisado por: CT. Oscar Arnoldo Moros Sepulveda // Jefe Administrativo DECHO (E)

Calle 29 N° 1 - 60 Barrio Cristo Rey (Quibdó)
Teléfono: 6712010
decho.ofcon-silog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUCL:		NO. PÓLIZA:		ANEXO:	
BOGOTÁ, D.C.			ANTIGUO COUNTRY			21		21-46-101143703		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
03	08	2026	01	08	2026	00:00	15	01	2030	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA FITNESS TOTAL S.A.S	IDENTIFICACIÓN:	NIT.: 900.841.364-9
DIRECCIÓN:	CR 43 30 C 34 LOCAL FINEST TOTAL 2 CUDRAS DESPUES DE LA CLINICA OPTALMOLOGICA SAN DIEGO	CIUDAD:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		TELÉFONO:	5299386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO	IDENTIFICACIÓN:	NIT.: 800.140.951-1
DIRECCIÓN:	CLL 30 AV AEROPUERTO EL CARAÑO	CIUDAD:	QUIBDO - CHOCO
		TELÉFONO:	3213949041
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 24-2-10020-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIO) DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO, INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA ENTREGA, LA INSTALACION, EL MONTAJE Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

AMPAROS

RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2026	15/05/2027	\$ 5,502,400.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/08/2026	15/01/2028	\$ 13,756,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2026	15/01/2030	\$ 1,375,600.00

ACLARACIONES:

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA, LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 80,099.68	\$ 8,000.00	\$ 16,738.94	\$ 104,838.62	\$ 20,634,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SANINALIANZALTA	133456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]



21-46-101143703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101143703, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 3 días del mes de Agosto de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com